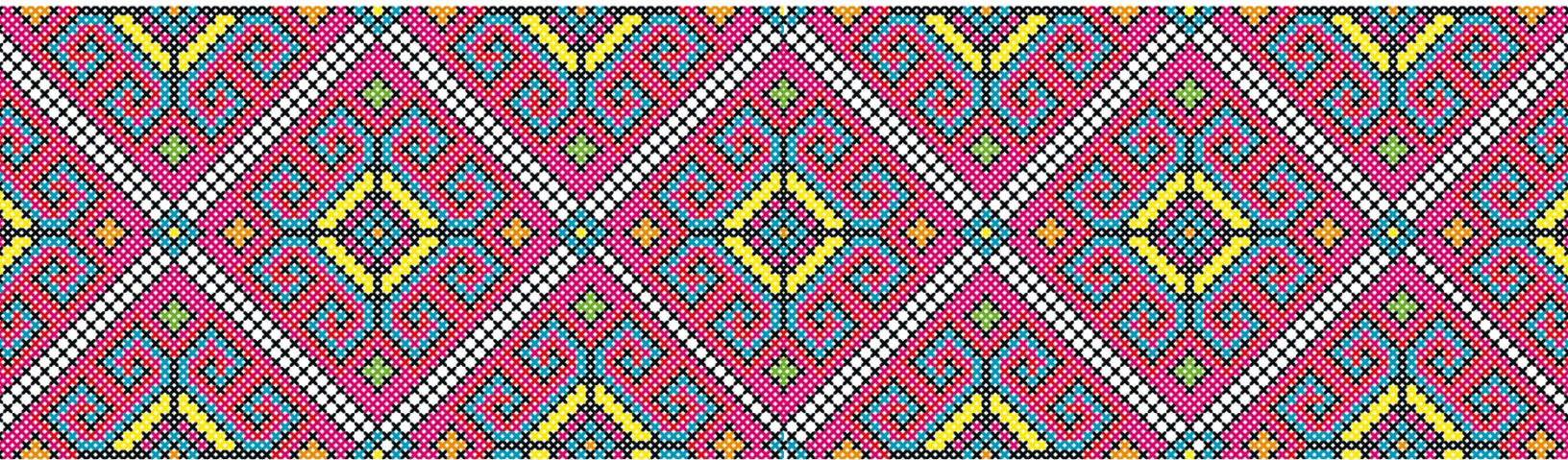


**3ER ENCUENTRO
NACIONAL DE GESTIÓN
CULTURAL MÉXICO**

**APORTES DE LA ACCIÓN
CULTURAL A LA AGENDA 2030
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018
MÉRIDA, YUCATÁN**



**La coordinación docente del Programa Universitario de Estudios de la
Diversidad Cultural e Interculturalidad (UNAM): estrategias para el
desarrollo integral de estudiantes indígenas y afrodescendientes**

Evangelina Mendizábal

Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en Mérida, Yucatán, México
entre los días 23 al 26 de octubre de 2018

Resumen

En el presente texto, se delinearán algunos de los principales alcances y resultados que en materia de gestión cultural universitaria, ha alcanzado recientemente el Programa Universitario Estudios de la Diversidad Cultural e Interculturalidad (PUIC-UNAM), a través de estrategias docentes interculturales (Proyecto Docente México Nación Multicultural), transversales y un sistema de becas con enfoque multicultural (Sistema de Becas para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, SBEI); asimismo las metas a cumplir en el corto y largo plazo respecto a las principales demandas de los pueblos indígenas y afrodescendientes como actores y sujetos de sus propios procesos organizativos, educativos, ambientales y económicos en coincidencia con los Objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 más allá de los patrones hegemónicos de desarrollo.

Abstract

In the present text, some of the main scopes and results are outlined that in university cultural management, has recently reached the University Program Studies of Cultural Diversity and Interculturality (PUIC-UNAM), through intercultural teaching strategies (Teaching Project Mexico Multicultural Nation), transversal and a scholarship system with multicultural focus (Scholarship System for Indigenous and Afro-descendant Peoples, SBEI); also the goals to be met in the short and long term regarding the main demands of indigenous and Afro-descendant peoples as actors and subjects of their own organizational, educational, environmental and economic processes in accordance with the Objectives of the 2030 Agenda for Sustainable Development beyond the hegemonic patterns of development.

1. Antecedentes

En 1940 en México, fue establecido el Primer Congreso Indigenista Interamericano (III), realizado en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán. Bajo su ámbito fue creado el Instituto Indigenista Interamericano (1942), y se promovió la formación de diversos institutos indigenistas en toda América Latina (Pineda, 2012: 12).

Entre las propuestas de los Institutos Indigenistas Interamericanos, se encuentran; normalizar el desarrollo biológico del indígena, mejorando sus condiciones económico-culturales en que desde hace tanto tiempo vegetan los pueblos indígenas, respetando su personalidad y tradición, así como, abolir los abusos de quienes a espaldas de la ley o escudándose en ella cuando es inadecuada, maltratan, explotan y esclavizan al indígena” (Gamio, *op. cit.* Comas, 1976: 28).

En el año de [1948](#), el presidente [Miguel Alemán Valdés](#) decretó la creación del Instituto Nacional Indigenista **el cual tuvo como propuestas las siguientes:**

- Acabar con la condición social de indio que lo mantiene en dependencia y subordinación
- Introducir en las formas de vida indias, aquellos elementos de la cultura y la economía modernas que le permitan, a las comunidades, tener en sus manos los instrumentos políticos, culturales y sociales indispensables para que ellos mismos generen su propio desarrollo y de éste modo estén en aptitud de salir de la dependencia y la explotación en que se debaten”
- Que los contenidos en materia de educación indígena, se encaminasen a formar en los indígenas la conciencia de su propia estimación para evitar su descenso a la categoría de “desarraigados culturales”, y auspiciar individuos y grupos integrados (Aguirre, 1976:175).

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo una recomendación de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, proclamó el *Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo 1995-2004*. El objetivo de este decenio fue el fortalecimiento de la cooperación internacional para la solución de las problemáticas enfrentadas por los pueblos indígenas en asuntos relacionados con el ambiente, desarrollo, salud, educación y derechos humanos, entre otros (OHCHR, s/f).

Haciendo eco del *Decenio*, entre los días 10 a 12 de octubre de 2004, 25 líderes indígenas de toda América se reunieron en Tepoztlán, México, en donde signaron el documento *Después de la Década de los Pueblos Indígenas. Recuerdos y horizontes* (Macas, et. al.: 2004) también conocido como la *Declaración de Tepoztlán*. En concordancia con lo anterior, el 2 de diciembre de 2004, el entonces Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, firmó el Acuerdo por el que se

crea el Programa Universitario México, Nación Multicultural, publicado en Gaceta UNAM, donde se establece:

“1. Exhortamos a las Universidades e Instituciones académicas a desarrollar programas y proyectos de formación, investigación y difusión que contribuyan a la transformación de nuestras sociedades en naciones equitativas e interculturales, fundamentado en los avances de los derechos colectivos y conocimientos indígenas.

2. Que las Universidades e Instituciones Académicas establezcan un vigoroso programa de becas para jóvenes mujeres y hombres indígenas para garantizar su plena formación, acompañado de procesos de transformación curricular que aseguren la incorporación de enfoques interculturales desde los conocimientos y derechos de los pueblos indígenas.”

El 18 de marzo del 2007 entró en vigencia la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, adoptada por la UNESCO el 20 de Octubre de 2005. Dicha convención, establece algunos objetivos y principios fundamentales sobre la diversidad cultural e interculturalidad, esenciales para el desarrollo sustentable, entre cuyos objetivos resalta el fomento a la interculturalidad con el fin de desarrollar la interacción cultural con el fin de construir puentes entre los pueblos con respeto y cultura de paz.

Asimismo, los principios en que se sustenta son el reconocimiento del papel de la diversidad cultural como fuente de riqueza social y cultural, y por tanto, la necesidad de proteger, promover y conservar la diversidad cultural, como condición para el desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras; a través de programas de educación, formación, intercambio, fortaleciendo la creatividad y las capacidades de producción y sensibilización del público con una aplicación acorde a las formas tradiciones de producción sin repercusiones negativas.

El 3 de marzo de 2014, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. José Narro Robles, establece el Acuerdo por el que se crea el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, dependiente de la Coordinación de Humanidades, al cual se transfieren las diferentes actividades que se venían conduciendo en y por el Programa Universitario México, Nación Multicultural.

Entre los objetivos del PUIC-UNAM, están generar, desarrollar y difundir el conocimiento sobre diversidad cultural e interculturalidad utilizando nuevas perspectivas; asimismo, continuar apoyando una educación y docencia que fomente una actitud de respeto a la diversidad cultural y la interculturalidad. Por último, alentar la formación profesional de los estudiantes indígenas y afrodescendientes, la dignificación de sus identidades, lenguas y culturas de origen.

Entre sus funciones, destacan la planeación, promoción y coordinación de encuentros, seminarios, cursos, coloquios, foros de discusión, talleres y diplomados entre la comunidad académica y organizaciones sociales interesadas en el tema de la diversidad cultural e interculturalidad; la difusión de los resultados de investigación del Programa y la consolidación del Sistema de Becas para miembros de los Pueblos Indígenas originarios de México, garantizando su desarrollo y equidad.

Respondiendo a los objetivos de creación en un inicio del PUMC UNAM, y posteriormente del PUIC UNAM, **el Proyecto Docente México Nación Multicultural** surgió como un esfuerzo académico por promover mediante herramientas interdisciplinarias y transversales, en un principio en las diversas ciencias sociales, la difusión y divulgación del conocimiento de la diversidad cultural en México como un acercamiento a la vida de los pueblos y comunidades indígenas en busca de despertar en los jóvenes universitarios el deseo por adentrarse en el tema de la multiculturalidad. Asimismo, coadyuvar a la formación de profesionistas conscientes que México es un país compuesto de innumerables expresiones culturales que históricamente nos hemos negado a ver, y que hoy pugnan por ser revaloradas como participantes activos en la construcción de una nación incluyente.

El Proyecto Docente México Nación Multicultural inició como materia optativa en la UNAM en agosto de 2002 (semestre 2003-1) de manera simultánea en tres Facultades: Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y Filosofía y Letras, contando con una inscripción de 232 alumnos. Dicha actividad inició en el marco del Programa Académico México Nación Multiétnica y Pluricultural adscrito al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

Posteriormente, la propuesta curricular del PD se amplió al área de las ciencias exactas y naturales.

En el año 2005, surge el **Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas y Afrodescendientes (SBEI)**, producto del esfuerzo de la Coordinación Docente, instancia para la que significó un gran reto. La primera tarea para su diseño fue la revisión de todas las becas que se encontraban funcionando en la UNAM y en América Latina para estudiantes indígenas y la elaboración de un estudio sobre el monto adecuado de las mismas, para cuyo propósito se consultaron los reglamentos existentes en la UNAM respecto a los sistemas de becas, y así poder diseñar un formato que tomara en cuenta las carencias económicas y desventajas sociales que deben sortear los estudiantes de pueblos originarios. La revisión de los documentos mencionados permitió diseñar un Sistema de Becas con características distintivas frente a otros conocidos. (Mendizábal 2013: 56) Cabe mencionar, que hacia el año 2016 el SBEI amplió su cobertura incluyendo a los estudiantes afrodescendientes en ella.

Como parte de los múltiples planteamientos de las mujeres indígenas en torno a la situación de subordinación y desventaja en que se encontraban –y se encuentran aún--, surge un fuerte cuestionamiento a la noción patriarcal de orden social que mantiene y perpetúa un desequilibrio de poder en la toma de decisión entre los géneros (Cunningham y Mendizábal, 2011) desembocando en múltiples y diversos procesos organizativos protagonizados por las mujeres indígenas a nivel continental y mundial. En 2009, la Cátedra Indígena Itinerante, a través de la Dra. Myrna Cunningham y su relación estrecha con la Entidad de la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) con la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, se acercó a la Coordinación Docente, dependiente en ese entonces del PUMC-UNAM, para iniciar el proceso de diseño académico del **Diplomado para el Fortalecimiento de Mujeres Indígenas**.

2. El Proyecto Docente: Resultado y análisis

En el semestre 2003-1, agosto del año 2002 inició formalmente, la materia optativa México Nación Multicultural en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y Facultad de Derecho, con el objetivo de impulsar y ampliar el conocimiento sobre los pueblos indígenas desde una perspectiva intercultural, multidisciplinaria y transversal; consiguiendo una inscripción de 202 alumnos, hecho que marcó la pauta para ampliar el curso, por lo cual, se llevaron a cabo las gestiones pertinentes, a través de convenios institucionales, para la inserción de la materia optativa en otras sedes, tales como: Facultad de Economía y Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) en el semestre 2003-2 y Facultad de Arquitectura y Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVyZ) en semestre 2004-1.

Asisten a clases alumnos indígenas y no indígenas de facultades de todo el país, y también alumnos extranjeros. Han tomado el curso docentes de diversas formaciones, miembros de las direcciones UNAM, trabajadores del CONACYT, de CONACULTA, del Senado de la Nación, CDI y más. También asisten alumnos de intercambio nacional e internacional.

Hasta el Semestre 2018-2 han tomado la materia 27,186 alumnos, de distintas facultades, escuelas y niveles académicos, más importante es el hecho de que estudiantes indígenas se han acercado a tomar la asignatura, los pueblos originarios más representados son el nahua, zapoteco y mixteco; sin embargo existe representación de la mayoría de los pueblos originarios.

A partir de enero de 2015, el Proyecto Docente México Nación Multicultural, se imparte también a través de la Plataforma en línea de la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM con un total de 457 alumnos desde el año 2015 hasta el 2018.

Han sido aplicadas 151,509 aplicadas a los alumnos de la materia optativa México Nación Multicultural.

3. Impacto y resultados del Sistema de Becas para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y Sistema Tutorial Intercultural

En su inicio el SBEI dio cobertura a 50 becarios, número que año con año ha mostrado un incremento sostenido hasta llegar a 910 becarios en la 14ª. Convocatoria 2018-2, lo que ha significado un incremento de 1820 % en 13 años. (Tabla 1).

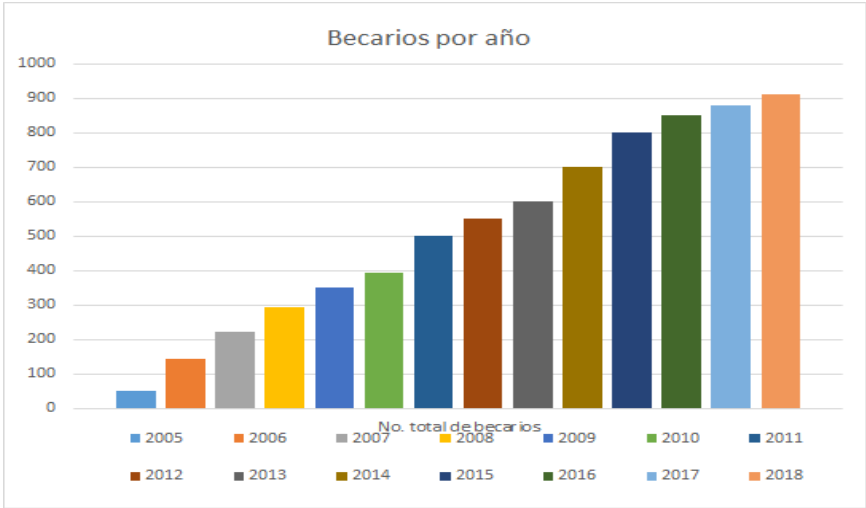


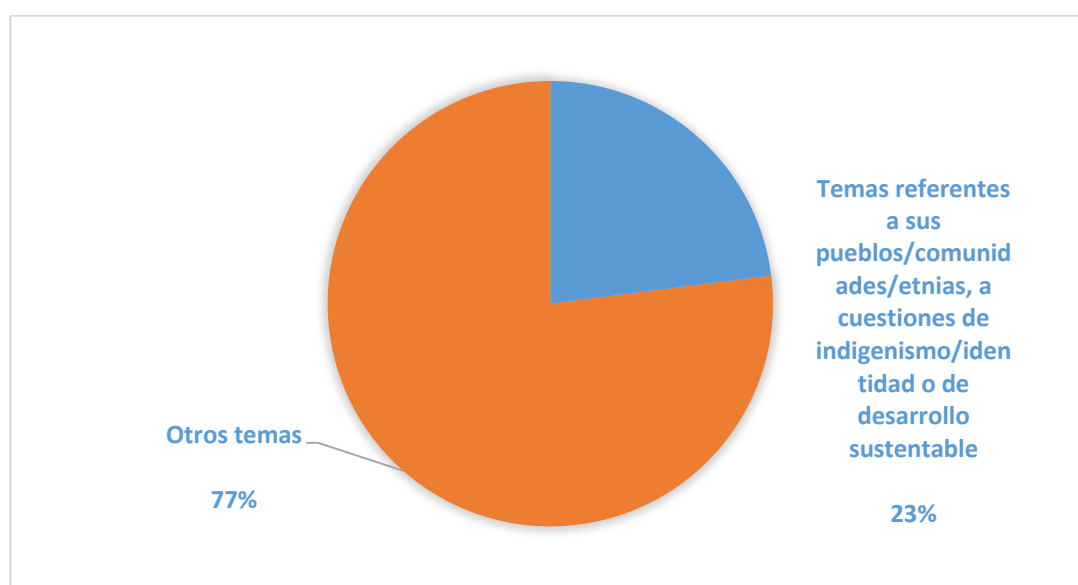
Tabla 1. Becarios que ingresaron al SBEI por año

A partir del 2016, el SBEI se interesa en el proceso de reconocimiento de la población de origen africano coincidente con el Objetivo 4 (ONU, Asamblea General, ODS 2030: 19). Actualmente, los estudiantes afrodescendientes provienen, de manera principal, de los estados de Oaxaca y Guerrero, cuyos textos constitucionales han modificado los artículos específicos que se refieren a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes para conciliar estas leyes con las modificaciones constitucionales que dan cuenta de la diversidad cultural del país. Se cuenta actualmente con 17 becarios de esta adscripción étnica.

De acuerdo a Castells (2001), los individuos y grupos sociales, para la construcción de las identidades procesan y reordenan los materiales o elementos de la historia, geografía, instituciones productivas, la memoria colectiva, las revelaciones religiosas, de acuerdo a su marco espacial temporal (29). Así, los becarios del SBEI construyen y reafirman su identidad y pertenencia étnica a través de una serie de elementos culturales, como conocimientos sobre las fiestas patronales, danzas y demás rituales de la vida religiosa comunitaria; la preparación de los alimentos locales, propiedades curativas de las plantas y cosmogonía de su

pueblo o comunidad; significados de danzas, formas de organización familiar y política de las localidades, lengua originaria, saberes ancestrales, agricultura trabajo comunitario, enfatizando unos u otros aspectos, de acuerdo al grado de relación y su experiencia previa en la vida comunitaria.

Titulación: Para el semestre 2019-1 hay 435 becarios titulados, 49 de ellos obtuvieron mención honorífica, 100 (el 23%) de ellos realizaron sus tesis con temas relativos a sus comunidades originarias, y de manera concreta, a desarrollo sostenible (Gráfica 1.)



Gráfica 1. Elaboración propia, con base en información SBEI-UNAM.

Se han titulado con diversas modalidades como son: alto nivel académico, ampliación y profundización de conocimientos, diplomado, especialidad, estudios en posgrado, examen general de conocimientos, informes de actividades, profundización de conocimientos, promedio, tesina, tesis y experiencia profesional.

En cuanto al contenido de sus investigaciones, éstas a veces las realizan en relación a otras comunidades de pueblos indígenas diferentes.

Siguiendo con las carreras de Ciencias Sociales, la Lic. en Economía es una carrera que muchos becarios optan por cursar, de las cuatro tesis realizadas, dos se relacionan con proyectos locales, uno ecológico comunal en Michoacán, realizada por Efrén Govea.

Una carrera que muchos becarios prefieren cursar es Derecho. Las investigaciones se remiten principalmente a aspectos jurídicos de índole estatal o nacional, como la aplicación de usos y costumbres en el estado de Oaxaca, la consulta previa de comunidades indígenas, derecho colectivo y la conclusión del reparto agrario en el país.

Por último, Ciencias de la Comunicación es una carrera que los estudiantes se han comenzado a involucrar en temas sobre identidad y lengua. Adquiere importancia cuando los mismos sujetos, estudiantes indígenas, reconocen la relevancia de estudiar estos procesos sociales, buscando fortalecer la cuestión identitaria y de la lengua en sus localidades. Es el caso de Cristal Mora Patricio que se tituló con la tesis: "La importancia de las radios comunitarias indígenas de México en el Proceso de Revaloración y Fortalecimiento de la lengua y la cultura propia, la experiencia del pueblo Ayuujk y la Radio Jën Poj: Los vientos de fuego".

Una de las carreras que a través de los 10 años ha tenido gran cantidad de becarios, es la licenciatura en instrumentista, en diferentes instrumentos, por la modalidad de tesis se tituló Jesús Perucho Villa, la investigación justamente es sobre las festividades religiosas de su región.

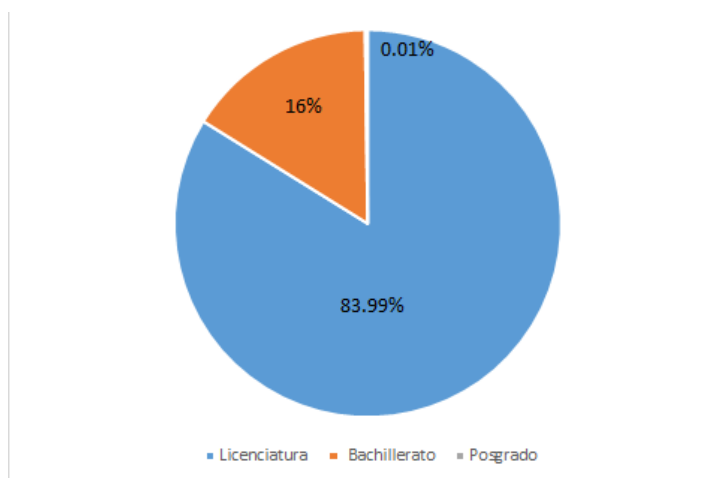
La licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, a pesar de ser de reciente creación, ha despertado el interés de los estudiantes indígenas, ya existe un becario mixteco titulado de esta carrera, Eloy Vázquez Hipólito con la tesis "El Encuentro con los dioses de la lluvia un patrimonio cultural inmaterial de Yucuquimi de Ocampo, Oaxaca".

Un trabajo que busca el reconocimiento entre culturas, educación y ciudadanía multicultural, es el presentado por Herón Gómez Vicente, a diferencia de los ejemplos anteriores, donde se enfocan en una comunidad o pueblo originario, aquí se busca aportar la construcción de una educación multicultural partiendo de la obra de Guillermo Bonfil Batalla.

Sobre las tesis que se han realizado de la licenciatura en Historia, que en este caso han sido dos, destaca que son de dos de los estados con mayor población indígena, Guerrero y Oaxaca. En el caso guerrerense es sobre la lucha en La Montaña, tesis realizada por Héctor Saúl Bravo Rosete. Referente a Oaxaca, la tesis

realizada por un estudiante mixteco, Yair Gerardo Hernández Vidal, se titula: “El cacicazgo Ñú Tuvitu en la Mixteca Baja. El Toñine de Acazquizapan”, lo interesante es el hecho de que le dio continuidad a la investigación histórica, pero referente a su pueblo originario.

Para el semestre 2019-1 se cuenta 763 de licenciatura, 145 de bachillerato y 2 de posgrado. (Gráfica 2.)



Gráfica 2. Becarios por nivel académico

4. Resultados del Diplomado para el Fortalecimiento de Liderazgo de Mujeres Indígenas

En el año 2018, el Diplomado llegó a su 9ª emisión, cumpliendo 9 años de realización. Han egresado 228 lideresas indígenas, cada una con sus propuestas de incidencia para trabajar en sus comunidades. La UNAM ha publicado 5 libros en los que se integran los conocimientos emanados del trabajo intercultural, se han producido más de 500 réplicas del mismo.

5. Conclusiones generales

El SBEI, a través de su Coordinación de Becas, contribuye a reforzar, promover las identidades culturales de los estudiantes provenientes de grupos étnicos del país, basándose en el Decenio sobre Pueblos Indígenas llevado a cabo de 1994- 2004, en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, y en el Convenio 169 de la ONU sobre Pueblos Indígenas, asimismo, coincidente con los objetivos 4, 5, 15 y

16 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; que consisten básicamente en, una educación inclusiva, equitativa y con enfoque sustentable (cuidado de la tierra, ecosistemas), promoviendo así, sociedades con igualdad de género, pacíficas, democráticas y justicia para todos.

El SBEI, impulsa con efectividad las identidades culturales y comunitarias de los estudiantes indígenas y afrodescendientes, al solicitarles que durante la primer etapa para su ingreso al SBEI, demuestren vínculos sociales, de parentesco y simbólicos con su grupo etno-lingüístico, reconociéndolos como sujetos sociales e históricos, desde el momento que el equipo tutorial inquiere sobre la relación de los aspirantes con sus comunidades de origen.

Asimismo, el SBEI coadyuva y acompaña a los becarios indígenas y afrodescendientes para el cumplimiento de sus metas académicas y, más allá, poder dar una respuesta a las complejas problemáticas locales, nacionales y globales a través de sus investigaciones científicas llevadas a cabo con un enfoque intercultural.

Los becarios titulados, contribuyen al conocimiento intercultural de sus comunidades de origen y la sociedad nacional y global, más allá de las aulas de la UNAM.

Entretanto, a partir de la impartición de las clases de la materia México Nación Multicultural los alumnos adquieren un interés más amplio e integral por el conocimiento de los pueblos indígenas propiciando que sus temas de investigación se enfoquen en alguna temática relacionada con la diversidad cultural y la interculturalidad.

Como resultado del Proyecto Docente, las Redes Estudiantiles Universitarias sistematizan y ordenan en un Sistema de Información las opiniones y conocimientos expresadas por los alumnos de la materia México Nación Multicultural a través de las consultas estudiantiles aplicadas desde Enero de 2007.

Por último, el Diplomado para el Fortalecimiento de Liderazgo para Mujeres Indígenas, contribuye a la visibilización de los nuevos liderazgos de mujeres indígenas; impulsar la participación política y su capacidad de actuación en la transformación hacia sociedades más justas, equitativas y sustentables.

Asimismo, ha contribuido al fortalecimiento docente, y la valorización de los conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas.

METAS PARA 2021

- Lograr la sistematización de información sobre alumnos inscritos, desglosada por carrera y especialidad. Además de explorar el impacto del curso en los egresados, a través del registro de información relativa al desarrollo de investigaciones de tesis sobre temas asociados a los contenidos del curso.
- Las propuestas de los estudiantes vertidos en las consultas estudiantiles buscan ser tomadas en cuenta e incidir en políticas públicas a nivel estatal y federal respecto a pueblos indígenas e interculturalidad.
- contribuir al conocimiento por parte de la comunidad estudiantil y la reconstitución epistémica, identitaria por parte de la sociedad en su conjunto.
- la transformación curricular para que el tema de la diversidad cultural y la interculturalidad sea materia obligatoria en cada uno de los planes de estudio de la UNAM.
- es primordial que se continúe con la preparación desde los jóvenes para que puedan defender los derechos de los pueblos indígenas.
- Contribuir a los cambios sociales que requieren los países con población indígena como México y Centroamérica a partir del reconocimiento de las formas particulares de hacer política y de generar conocimiento que caracterizan el hacer de las mujeres indígenas.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1976). *Obra polémica*. México: INI, Universidad Veracruzana.
- *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)*, París 20 de octubre de 2005. Disponible en línea en: www.unesco.org

- Castells, M. (2003). *La era de la información. Economía y sociedad*. Volumen II El poder de la identidad. México: Siglo XXI Editores.
- Cunningham, Myrna y Mendizábal, Evangelina. (2011). *II Diplomado para fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas, 2010. Memoria*. México: UNAM, PUMC-UNAM, CDI, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, FCPyS-UNAM
- De la Fuente, Juan Ramón. (2004) *Acuerdo por el que se crea el Programa Universitario México, Nación Multicultural (PUMNM)*. Recuperado de <http://www.dgelu.unam.mx/acuerdos/acu0417.htm>.
- Del Val, J., Rodríguez, N., Rubio, M. A. y Zolla, C. (et al.). (2008) *Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo. Pacto del Pedregal. Informe Preliminar. Documento de trabajo*. Nueva York, EE.UU: ONU, Programa Universitario México Nación Multicultural, UNAM. 184 pp.
- Del Val, José y Zolla, Carlos. (2012). *Programa Universitario México Nación Multicultural. Una estrategia de investigación y Educación para un mundo culturalmente diverso*. México: PUMC-UNAM.
- Macas, L. A., Cunningham, M., Menchú, R. et al. (2004). *Después de la década de los Pueblos Indígenas. Recuentos y Horizontes*, México, Tepoztlán. Recuperado de http://www.nacionmulticultural.unam.mx/pactopedregal/pdf/3.1.Declaracion_Tepoztlan.pdf.
- Mendizábal, E. (2013). *Etnografía Intercultural del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas de la Universidad Nacional Autónoma de México (2004-2011)*. México: Programa Universitario México Nación Multicultural, UNAM.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ONU (OHCHR) (sin fecha). Folleto 7. El Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Recuperado de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/Guide1Pleaflet7sp.pdf>.

- Pineda C., Roberto. (2012). *El Congreso Indigenista de Pátzcuaro, 1940, una nueva apertura en la política indigenista de las Américas*, Baukara 2 Bitácoras de antropología e historia de la antropología en América Latina Bogotá, 145 PP., ISSN 2256-3350, p.10-28.
- ONU, Asamblea general (2015) *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. A/RES/70/1